

“Viste como son los pibes¹... Estos que no se comprometen con nada...”

**Acerca de una educación democrática, participativa
y dialógica. Aportes desde la Educación Popular.**

Juan Bernal

*Centro de Pedagogías Críticas y Educación Popular.
Fundación La Salle Argentina*

*“Justamente, en la medida en que nos tornamos capaces de intervenir,
capaces de cambiar el mundo, de transformarlo, de hacerlo
más bello o más feo, nos volvemos seres éticos”
Paulo Freire, El grito manso, 34.*

A la escucha de lo que “resuena”...

En nuestra patria (argentina y la Patria Grande que llamamos) miles de docentes apuestan y encarnan, todos los días, su tarea comprometidamente. Conciben a la educación como un acto político. Se empoderan y empoderan a los niños, niñas y adolescentes. Colaboran en la construcción de un mundo distinto. Anuncian y denuncian. Mal pagados, denigrados en su profesión por buena parte de la sociedad, en condiciones de mucha precariedad continúan sosteniendo la utopía. La levantan bien alto. No claudican: luchan por sus derechos y por los derechos de los demás. Arriesgan.

También, hay una contracara. Quienes recorremos las aulas y las escuelas como espacio habitual, hemos escuchado en incontables oportunidades una queja o lamento en boca de algunos educadores: “que estos pibes no se comprometen con nada...” “que están todo el día con el celular” “que no participan en la vida de la escuela”, “que no tienen “sentido de pertenencia”.

Estas y otras expresiones se encuentran, a menudo, revestidas de un carácter moral, que coloca rápidamente “en una vereda” a los adultos (quienes quisieran que los jóvenes “hagan, participen, se comprometan”); y “del otro lado” a los mismos adolescentes y jóvenes de nuestras escuelas.

¹ Es un término propio de Buenos Aires para nombrar a los niños, niñas (las pibas), adolescentes, sobre todo, de los barrios populares.

Frases y discursos como éstos han ido configurando un “sentido común” que construye una mirada acerca de las condiciones juveniles dentro de las escuelas, tiéndolos de un carácter apático, colocándole “etiquetas” o estigmatizándolos. Es verdad que estas afirmaciones, en muchas oportunidades, son eco o cristalización de un discurso social, cultural e ideológico sobre las adolescencias y juventudes que se encuentra “flotando” en la atmosfera social y encuentra su lugar de condensación donde los adolescentes y jóvenes pasan gran parte de su vida: las escuelas.

Pensar la escuela como espacio ético y político² nos sumerge con total profundidad y hondura en la cuestión sobre la participación en la escuela y la democratización del poder, de la palabra, del conocimiento y del gobierno. Más aún: tal vez sea necesario deconstruir nuestros “esquemas” que condicionan nuestra forma de comprender la participación en la escuela para avanzar hacia nuevas formas de ser y estar en la misma.

Queremos, en esta ponencia, aproximarnos a escuela, ponerle nombre a los procesos históricos desplegados en nuestro país (y en la región también) en las dimensiones de participación y hacer un aporte desde un paradigma desde el cual nos sentimos identificados e interpelados en esta región sur del mundo: las pedagogías críticas y la educación popular.

La participación: los “señales del camino” en nuestro país y la región.

Creemos que, en el último tiempo, han aparecido múltiples “señales” que dan cuenta de un protagonismo creciente de los adolescentes y jóvenes de nuestro país y de nuestra región latinoamericana. Compartimos tres.

Una primera “señal” acerca de la participación: no hace muchos años atrás, en nuestro país y en los países de la región, vivimos algunos procesos de cambio en donde, entre otras cosas, los adolescentes y jóvenes se han volcado, más que antes, a la participación política y partidaria. Y esto en lo más diversos entornos y espacios: centros de estudiantes, centros políticos de algún partido, movimientos gremiales y sindicales, movimientos culturales y sociales, etc., etc. En ese mismo tiempo, los avances en materia de ampliación de derechos fueron configurando (tensionando, y desafiando) los sentidos comunes sociales y escolares. Sin embargo sabemos, que los derechos proclamados no necesariamente son efectivizados en la vida cotidiana de la escuela o en la misma sociedad. Alejándonos de cualquier planteo lineal e ingenuo: sabemos que sin voluntad política, la ampliación de derechos³ puede quedar meramente en una formulación de

²A cerca de las múltiples definiciones de “la política” o “lo político”, encuentro muy atinada la que nos ofrece Alan Badiou (2012): “*La política es para mí un procedimiento de verdad, pero que lleva hacia lo colectivo. Es decir que el accionar político hace verdad de aquello de lo que el colectivo es capaz. Por ejemplo, ¿es capaz de la igualdad? ¿Es capaz de integrar lo heterogéneo? ¿De pensar que solo hay un mundo posible? Cosas de este tipo. La esencia de la política está contenida en la pregunta: “¿De qué son capaces los individuos cuando se reúnen, se organizan, piensan y deciden?”. En la política, se trata de saber si son capaces, de a muchos, es decir, como masa, de crear la igualdad”.* (pp. 55-56)

³ La “ampliación de derechos” hace referencia a los procesos de expansión de los derechos de la ciudadanía, tanto en términos cuantitativos como cualitativos. Se trata de más derechos para más personas, con políticas que buscan garantizarlos. En Argentina algunos ejemplos de esta “ampliación de derechos” han sido: las políticas de s de memoria, verdad y justicia; las de protección y promoción de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes; las de protección de los derechos de las mujeres y diversidades sexuales; las de

principios, sin impacto real en las prácticas, en las políticas micro, en los horizontes pedagógicos y políticos de los centros.

Ensanchar el horizonte de lo posible, social y políticamente hablando, genera inexorablemente una nueva configuración de los sentidos comunes que guían las acciones, valoraciones y decisiones que una sociedad va tomando. Podemos imaginar el mismo proceso y movimiento dentro de las instituciones escolares: las consideraciones acerca de lo que puede y debe suceder en una escuela.

Segunda señal. En nuestro país hace unos años, se ha ampliado el derecho a voto desde los 16 años (optativo), Carina Kaplan (2012) reflexiona:

“Extenderles el derecho de opción al voto desde edades más tempranas representa un cambio de mirada respecto del aporte que pueden dar los adolescentes y jóvenes a la ciudadanía. Tal vez pueda ser otra oportunidad democrática. Pero lo cierto es que los jóvenes históricamente han sido atravesados por su condición de subalternidad.”⁴

El voto desde los 16 años irrumpe como una oportunidad histórica interpelando a la escuela y su función como espacio de construcción de sujetos históricos y políticos. La Ley Nacional de Educación del año 2006 fija la construcción de una ciudadanía democrática como uno de los pilares de la Educación en nuestro país. Y lo hace con la convicción de que una educación para la ciudadanía establece un piso sobre el cual pueden asentarse principios en favor de los derechos humanos, en favor de la construcción de un país con mayor justicia social, como mayor inclusión y calidad de la educación.

Compartimos una tercera “señal”: en el año 2013 se sancionó la Ley de Centros de Estudiantes que, entre otras cosas, garantiza el derecho de los estudiantes secundarios a ser escuchados, a contar con adultos que los puedan orientar en esta tarea y a organizarse.. En aquellas escuelas que se oponen o no dan importancia a estos espacios, dicha legislación otorga legitimidad a la organización estudiantil, le da entidad, legalidad permitiendo que estas iniciativas no queden libradas “a la buena voluntad” de quienes estén a cargo del gobierno de la institución en un momento histórico determinado. Muchas escuelas vienen dando pasos firmes en este sentido, otras ya tienen un camino andado; y algunas están haciendo sus primeras experiencias, claro está, existen también aquellas que se muestran en desacuerdo con esta Ley.

ampliación de la comunicación democrática y las que profundizan en el derecho al trabajo decente de las y los trabajadoras/es de la educación.

También es importante resaltar que la ampliación de derechos se traduce en la promoción y restitución de políticas públicas destinadas a los sectores históricamente postergados y/o aquellos que vieron violentados sus derechos (a la vivienda, a la educación, al trabajo, a la salud, a la identidad).

El proceso de ampliación de derechos conlleva una dinámica constante de demanda de reconocimiento, restitución y promoción de los mismos por parte de la sociedad civil y una respuesta por parte del Estado Nacional. En definitiva, responde a la utopía de un mundo en el que todos los derechos serán reconocidos y puestos en práctica para que todos alcancen con plenitud la dignidad humana.

⁴Kaplan, Carina. Entrevista: “Asistimos a un tiempo en que los estudiantes secundarios y universitarios han vuelto a reivindicar protagonismo como expresión del descontento del mundo juvenil frente a los adultos”

<http://www.feduba.org.ar/asistimos-a-un-tiempo-en-que-los-estudiantes-secundarios-y-universitarios-han-vuelto-a-reivindicar-protagonismo-como-expresion-del-descontento-del-mundo-juvenil-frente-a-los-adultos/>

La Ley de Centros de Estudiantes obliga al Estado a acompañar el desarrollo de los mismos con la implementación de políticas públicas y compromete a los directivos y educadores a poner las mediaciones para que estas iniciativas puedan ser llevadas a cabo.

Y en la escuela, ¿qué?

Cabe preguntarse ahora ¿De qué modo la cuestión de la democracia, la participación y el dialogo acontecen (o no) en nuestras escuelas?

¿Gestión o gobierno escolar?

Los adultos educadores (docentes, directivos, personal no docente) son protagonistas de seguir habilitando caminos para la participación y la democracia. Nos parece importante destacar la importancia de la conducción de los centros escolares. Pensar la conducción y definir una posición democrática y participativa de la misma supone avanzar en la coherencia entre lo que se dice y lo que se hace, lo que se declama y lo que se transmite desde la acción pedagógica. En este sentido es que vemos interesante detenernos en la noción de “gobierno escolar”, diferenciándolo del concepto comúnmente utilizado de “gestión escolar”, proveniente del mundo empresarial y de marketing propio de las políticas neoliberales de los años 90 en América Latina, que intentaron instalar un lenguaje tecnocrático a la educación. Esta intención no fue ingenua sino que escondía la despolitización del hecho educativo, comprendiéndolo como un bien de consumo, sujeto a los cánones de la oferta y la demanda. Sabemos que el lenguaje no es neutro y las formas de nombrar implican – casi siempre- formas de hacer.

Reinstalar el concepto de gobierno escolar, permite entonces re-politizar la educación. Cuando desde el mundo lasallano (en conjunto con otros movimientos y organizaciones sociales) decimos que Educar es Transformar, estamos fijando una posición política y pedagógica. Decimos con Freire (2009), que pensar que la realidad

“...es así es inmoral y absurdo. La realidad no es así, la realidad está así. Y está así no porque ella quiera. Ninguna realidad es dueña de sí misma. Esta realidad está así porque estando así sirve a determinados intereses del poder”⁵

La Palabra que “genera”... una escuela dialógica.

No acordamos con reducir la cuestión de la participación estudiantil en la escuela a la construcción (no menor) de los centros de estudiantes. Entendemos que la participación de los y las estudiantes siempre desborda a una experiencia o a ámbito institucional. Desde la perspectiva de la Educación Popular, se plantea indispensable poner en el centro del vínculo pedagógico a la “palabra” como generadora de sentido liberador; y al “dialogo” como configurador esencial de una educación como práctica de la libertad.

⁵ FREIRE, P. (2009) El Grito Manso, Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores (p. 71).

Pensar a la Educación Popular en la escuela es hacer posible una construcción comunitaria, que ponga en el centro lo colectivo, en donde los adultos (educadores y directivos) puedan abrirse a procesos de diálogo y construcción colectiva de un proyecto democrático e inclusivo. Asumiendo la conflictividad que conlleva el diálogo, reconociendo que la fecundidad y profundidad de las construcciones alojan en sí misma la lógica del conflicto, de la confrontación y la lucha, en donde las voces de las minorías puedan ser oídas, en donde la construcción de sentidos contra-hegemónicos puedan aflorar, tener su lugar, instalar nuevos sentidos⁶.

Desde los espacios lasallanos decimos y nos repetimos que “educamos para transformar.” Para nosotros, la educación es transformación de las injusticias y desigualdades. Esta educación para la transformación solo puede ocurrir en espacios pedagógicos, éticos y políticos que “empujen” en su interior lógicas democráticas, participativas, inclusivas y transformadoras. Sería cuando menos contradictorio, si quisiéramos educar para la transformación en estructuras poco permeables a la transformación y el cambio.

Como expresa Paulo Freire (2009): “*Si nosotros conseguimos convencer a los jóvenes de que la realidad, por difícil que sea, puede ser transformada, estaremos cumpliendo una de las tareas históricas del momento.*”⁷

En ocasiones se plantea que una educación más democrática o participativa deviene en “caos, desorganización, falta de límites claros, fronteras desdibujadas entre adultos y jóvenes”, sin embargo creemos que ésta es una falsa dicotomía. Precisamente, la construcción de escuelas democráticas y participativas supone la construcción conjunta de nuevas organizaciones, de una construcción ética de legalidades dentro de la escuela que nos abraza y contenga a jóvenes y adultos desde el compromiso ético horizontal, y supone insistir en la asimetría entre educadores y estudiantes. Esa asimetría, creemos convencidos, es la condición de posibilidad de que suceda el hecho educativo.

Este es el sentido que intenta profundizar el Horizonte Pedagógico Pastoral de la Asociación Educacionista Argentina, cuando en el punto 4 del Credo, sostiene:

Son los alumnos, con todo su bagaje cultural e historia individual, los que convocan a los adultos a esta relación.

*La relación con los alumnos nos constituye como docentes.*⁸

Juntos, educadores y estudiantes, nos constituimos “en relación”; construimos saber. Son los estudiantes quienes “dotan de sentido” nuestro ser de adultos: nos reconocemos educadores con ellos, por ellos y para ellos.

Algunos autores e investigadores como Dussel, Brito y Núñez (2007) afirman que para muchos/as jóvenes, la escuela se constituye como un espacio “ordenador” de la vida,

⁷FREIRE, PAULO., El grito manso, 2ª ed. 3ª reimp. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2009, p. 57.

⁸Asociación Educacionista Argentina (AEA), Horizonte Pedagógico Pastoral, Credo N° 4.

pero también, y sobre todo, en un buen lugar para estar. Es fundamental poder pensar esta clave en estos tiempos en donde, la violencia social (e institucional) presente en nuestra sociedad, en ocasiones pone a los jóvenes en el lugar de “culpables”, “criminales” y victimarios de todo tipo de violencia. Pensamos que es contracultural sostener que nuestras escuelas son un “buen lugar para estar sin etiquetas y estigmas”.

Además, estos mismos autores, señalan que la escuela es considerada como un lugar de reconocimiento de derechos, de desarrollo personal y colectivo y de tiempo importante en la propia construcción de la subjetividad.

Unas palabras que “hacen”, “transforman”.

*Si como decía Wittgenstein: los límites del lenguaje
son los límites del mundo, la tarea
de construir otro mundo posible exigirá
cambiar las palabras que lo nombran.
Ampliar el espacio de lo posible
pasa también por ampliar los límites
de lo que puede decirse (esto es,
pensarse).*

*Andrés GARCÍA INDA y Carmen MARCUELLO
SERVÓS (coords.), Conceptos para pensar el
siglo XXI, Madrid, Los libros de la Catarata,
2008.*

Trabajar en función de una escuela con estas notas, supone que la palabra se distribuya, y que esta palabra empodere a quienes la pronuncian. Es uno de nuestros desafíos: favorecer la circulación de palabras para la emancipación de los grupos y los sujetos. La práctica de la libertad y la democracia requiere de palabras que puedan nombrar las condiciones actuales (en su tensión y conflictividad) e imaginar aquellos “inéditos viables” que produzcan (y no ya que reproduzcan) nuevos sentidos.

El carácter performativo de la palabra hace que en la circulación de esta palabra se inaugure un sentido de “acción”. La palabra y las palabras constituyen la subjetividad, son una inteligencia sobre el mundo y una re-construcción del mismo. Desde esta lógica, podemos decir que las palabras que comienzan a “ponerse en juego” en la aulas, entre los estudiantes no tienen por finalidad describir una realidad, simplemente nombrarla; sino que buscan una intervención, una acción, una praxis (donde reflexión y acción se encuentran mutuamente imbricadas).

Parados desde la óptica del gobierno escolar, hacer circular la palabra es ofrecer a los adolescentes y jóvenes un ámbito de participación y disponer de un lugar desde el cual puedan pensar la escuela, la educación, sus propios derechos (concibiéndose políticamente como estudiantes), su ser sujetos y protagonistas de la historia. Hacer circular la palabra será habilitar el espacio para la organización estudiantil, y garantizar el ejercicio de los derechos de elegir a sus representantes, debatir la vida cotidiana de la escuela y de las relaciones con la comunidad, construir colectivamente el conocimiento

que permita transformar las situaciones de injusticia y desigualdad. La escuela, así, se abre al diálogo.

Y la escuela es dialógica en el entramado concreto y cotidiano de su hacer y decir. Por eso, insistíamos en que no queríamos reducir la participación en la creación de centros de estudiantes u otras instancias de participación. La dialogicidad se pone en juego en lo cotidiano. Toda vez que los educadores pongan en juego esa lógica del diálogo en la construcción de sentidos y de conocimientos, donde se entiendan en igualdad de dignidad frente a sus estudiantes; toda vez que los adultos de las escuelas asuman su lugar desde la construcción de una autoridad democrática, ofreciendo la disponibilidad para la escucha y la resolución de conflictos; toda vez que los adultos encuentren en la palabra el motor de encuentro intergeneracional, se construye una escuela dialógica y democrática.

La escuela dialógica se construye en sentido netamente político y pedagógico. Ejercitar la dialogicidad en el aula no se reduce a un imperativo moral sino que se afirma en la perspectiva de derechos. Estamos convencidos de que una escuela así es la que posibilita la construcción de una ciudadanía comprometida con la justicia y con el prójimo y quien puede habilitar caminos de transformación y empoderamiento en los estudiantes como sujetos éticos y políticos.

Poner en práctica estos procesos de democratización es complejo. Exige un alto grado de voluntad política por parte de quienes están en el gobierno de la institución y también del colectivo de educadores. Muchas veces los tiempos, en nuestras instituciones, amenazan con “echar por la borda” cualquier intento de una construcción más colectiva (y por lo tanto más ardua, lenta, tensionante). Es necesario aquí insistir, en que la misma construcción de esta “escuela distinta” posee un carácter altamente pedagógico para nuestros estudiantes. En el esfuerzo de una comunidad que sale de su comodidad y se encamina hacia una nueva construcción de escuela, en ese mismo esfuerzo mancomunado se encuentra alojado el factor pedagógico. Así estamos también educando.

El convencimiento que debe animar a una escuela que quiera ser transformadora es que todas las instancias de participación juvenil y su correspondiente asignación de recursos, tiempos y espacios son, en sí misma, una instancia pedagógica central en la educación integral de los estudiantes. Los estudiantes que, quincenalmente o mensualmente, se reúnen en Consejo para pensar su escuela, para tomar decisiones y debatir problemáticas, aprenden así contenidos significativos para su formación ciudadana. No es tiempo que “se le quite” al aprendizaje si no que, al contrario, es tiempo que potencia sus recorridos y educa profundamente.

Somos conscientes y testigos que, en muchas escuelas se habla de participación, de estructuras democráticas, de habilitar el pensamiento crítico; pero que, en muchas oportunidades, esa declaración de principios no encuentra su correlato en decisiones institucionales como la asignación de un tiempo y un espacio para esas instancias, un “tiempo real” en la institución para construir disponibilidades para que eso ocurra. Podemos preguntarnos: ¿Qué espacios de decisión tienen los estudiantes de nuestras escuelas? ¿Y si los tienen, sobre qué versan sus decisiones? ¿Qué dispositivos se ponen en marcha para asegurar y defender institucionalmente estas instancias?

Porque la cuestión central es (en el mejor de los casos, donde los adolescentes tienen espacios de participación y debate) qué lugar le dará el gobierno escolar a las decisiones, reflexiones y debates que asuman sus estudiantes. La cuestión es el impacto real sobre la vida institucional que tendrán las decisiones tomadas por ellos. Este tema no es menor, el riesgo puede ser generar instancias que sólo aparenten, que no terminen vinculando las decisiones de los estudiantes con las prácticas institucionales, sabiendo y destacando que no hablamos aquí de delegar responsabilidades de los adultos o de desdibujar la asimetría necesaria entre adultos y estudiantes, sino que en línea con esa indispensable asimetría, es fundamental que, de acuerdo a sus responsabilidades, los estudiantes puedan no solo opinar sino además tomar colectivamente decisiones respecto de la cotidianidad de la escuela. A participar se aprende participando, y a tomar decisiones también.

Dijimos ya que el proyecto de una escuela democrática pone en el centro a la “palabra”, porque ésta siempre se encuentra vinculada a los procesos de distribución del poder; y ésta distribución puede provocar la construcción escuela más democrática, si los gobiernos escolares toman la decisión de que así sea.

Deseamos que la palabra y las palabras que circulen por todos los espacios de la vida escolar permitan a los adolescentes nombrar y nombrarse, reconocerse sujetos protagonistas de la historia, empoderados para poder decidir e incidir en su barrio, ciudad y país, que les permitan nombrar la opresión e investir con nombres propios las alternativas de transformaciones. Palabras que les permitan constituirse como sujetos de un caminar colectivo, que se reconoce parte de un todo, atravesado por las potencias posibles, los conflictos necesarios y las luchas imprescindibles.

Algunos interrogantes, cuestiones abiertas... desafíos para el gobierno escolar.

“Participación” tiene la misma raíz lingüística de “partido”, “tomar partido”, “tomar la parte”, “ser parte”. Encontramos muchas veces como contradicción, la voz de algunos educadores que, tal como decíamos al principio, reclaman de los estudiantes mayor compromiso, mayor participación; pero que, al mismo tiempo, se rehúsan a ofrecer esos mismos espacios de participación real en las escuelas, a veces en sus mismas aulas.

En general las escuelas buscan la promoción del sentido de pertenencia a la institución tanto de sus docentes como de sus estudiantes, pero ¿Cómo esperar un “sentido de pertenencia” si, en algunas situaciones, poco de lo que ocurre en la escuela les es propio? ¿Cómo reclamar un sentido de pertenencia cuando, en algunas ocasiones, se les ha hecho sentir que ese no era su lugar (o por “vagos”, o por “violentos”, o por poco responsables)? ¿Acaso la convocatoria a la participación no se encuentra en la vereda de enfrente de la estigmatización?

Pensar junto con Freire a la palabra como mediadora del mundo es lo que nos permite reinventarlo, reconstruirlo, hacerlo de nuevo (lo opuesto a apropiárnoslo acríticamente). La palabra es herramienta transformadora, la condición de posibilidad de que, ciertamente, otro mundo sea posible. Y debemos ser conscientes, educadores lasallanos, que nuestra propuesta pedagógica y política; es una lectura “del mundo”. Una oferta de

mundo que decimos merece ser vivida, por la que merece la pena luchar, por la que merece la pena asociarnos colectivamente.

Pensamos, a modo de “pinceladas”, compartir algunas reflexiones en torno a los desafíos para el gobierno escolar:

- Una escuela democrática, participativa, dialógica “se hace”, no “nace así”. Y es tarea de los equipos de animación, de gobierno escolar poder establecer políticas “de fondo” que garanticen y acompañen estos procesos en las escuelas. Pero también es tarea de los/as educadores, una tarea colectiva. No depende de voluntades individuales sino de “hacer colectivamente” la democracia, la participación, el diálogo en la escuela.
- Los equipos de gobierno escolar tienen la misión de mostrar el “hacia dónde”, de tensionar los sentidos hacia la utopía, y en ese sentido son los responsables (aunque no los únicos) de traccionar al cuerpo de educadores/as hacia los horizontes de sentido que se quieren defender y proponer.
- Además, y en este mismo sentido, los equipos directivos deben animar el camino formativo de sus educadores/as hacia lógicas pedagógicas que habiliten la participación adolescente, el sentido democrático de las prácticas, la dialogicidad como matriz de sentido de lo que “acontece” en la vida escolar, etc.
- Es tarea, también de los equipos directivos el de convocar equipos, generar dinámicas participativas. La participación se aprende participando y habilitando en la propia escuela lógicas participativas. Construir escuelas democráticas, participativas, dialógicas, supone una fuerte empatía con las realidades de nuestros/as adolescentes, con sus preocupaciones y búsquedas, con sus luchas y causas, con sus voces y palabras.
- Los equipos de gobierno escolar deben tomar conciencia de su poder. Y poner este poder al servicio de las lógicas emancipatorias dentro de la escuela. Por más que esto conlleve su carga de conflictividad, se hace imprescindible poner en el centro a los/as estudiantes. Del mismo modo, deben acompañar a los/as estudiantes a tomar conciencia de su propio poder, acompañar la organización de ese poder, inaugurar espacios para que ese poder se traduzca en vida digna para todos/as.
- También, los equipos de gobierno escolar, tienen una tarea fundamental entre manos. Tal vez la más profunda: desarticular ciertas lógicas que parecen imponerse en este tiempo. Muchas veces, los equipos se muestran desbordados, faltos de tiempo, abatidos por los problemas, sin posibilidad de reacción, solitarios. Es necesario que los equipos directivos se animen a romper estas lógicas, estos esquemas que son clausurantes de la realidad. Una tarea fundamental será la de poder entamar redes, pensar la educación y la escuela “con otros”. Seguramente, bastará para mirar alrededor de nuestra propia comunidad para encontrar instituciones, grupos, colectivos, cómplices

con nosotros en la tarea de soñar y poner en práctica una escuela mucho más inclusiva, democrática, participativa.

- También, resultara indispensables de los espacios de gobierno escolar poder acompañar estas instancias de participación y dialogicidad en la escuela con las problemáticas, tensiones y luchas del barrio, de la provincia, del país, de una América Latina unida y cooperativa.
- También, para terminar, debemos decir que el mismo *rol directivo* está en proceso de reconfiguración, sobre todo si se quiere instalar, empujar, favorecer y promover lógicas participativas y democráticas en la escuela. Deberán asumirse procesos de pasaje:
 - De una visión omnipotente a un modelo de corresponsabilidad subsidiaria con otros equipos de educadores/es.
 - De un modelo de “control infantil” a un acompañamiento de procesos más abiertos, en donde se tome el pulso a la construcción de algunos sentidos, en donde se coloquen en el centro las posibilidades de “ampliar el campo de lo posible” en la escuela.
 - De la posición en que se tiene “palabra para todo” a un cuidado y vigilancia de que la palabra de todos sea oída, respetada y tenida en cuenta.
 - De lógicas unipersonales a dinámicas real y efectivamente participativas.

Para terminar, y tratando de “anudar” las palabras que hemos hecho circular aquí y que hemos compartido, nos parece importante repasar algunos principios que nos ayuden a seguir “haciendo la participación” en nuestras escuelas:

- Participar es “ser parte”, es tomar una posición (ojala dialógica en nuestras escuelas) para construir un espacio común.
- Como condición de posibilidad de “hacer la participación” es poder ofrecer “algo con sentido”, convidar a los/as adolescentes a esa “mesa compartida”.
- La participación es la base de cualquier democracia, de cualquier gobierno democrático, de cualquier gobierno democrático escolar. No hay democracia sin participación.
- La participación construye poder, y “un determinado” poder: el poder popular. La cuestión del poder en la escuela tiene que ver con la circulación y distribución del poder.

- Defender una escuela democrática es abogar por una escuela en donde circule la palabra, que se abra a la interculturalidad, que no se rija por lógicas meritocráticas, que aliente la organización y no la individualidad. En ningún modo se refiere a una escuela “gobernada por los estudiantes”, que tanto temor genera en algunos adultos.
- Ponernos a pensar en la democratización y la participación juvenil en las escuelas implica, necesariamente, “correrse” de una mirada adultocéntrica.
- La escuela fue, es y seguirá siendo “un buen lugar para estar” en la medida que vamos construyendo estos sentidos democráticos, participativos, dialógicos.

Para finalizar, vemos oportuno retomar las preguntas iniciales: ¿cuán comprometidos estamos con esa participación que proclamamos? ¿Qué hemos hecho y que hacemos concretamente en nuestros centros educativos?

Algunas experiencias...

...como el viernes es nuestro día de limpieza de la casa, empezamos a poner música para que escucháramos todos: primero la elegimos los educadores, pero en seguida los chicos empezaron a pedir que pusiéramos canciones o bandas que por diferentes motivos tenían ganas de escuchar ese día. Y nos enseñaron. Los educadores no solo aprendimos los nombres de las bandas y de las canciones que ellos habitualmente frecuentan sino que aprendimos una nueva forma de escuchar, de escucharlos.

Dejamos en la cartelera una hoja que decía: “canciones que queremos escuchar los viernes en el intercambio”; poco a poco los chicos fueron anotando los nombres de las canciones y los educadores nos encargábamos de imprimir la letra y preparar el audio de la canción para poder escucharla, además de leer la letra. La condición para elegir la canción era que ellos sintieran que esa letra les transmitía algo, que para ellos tuviera, por alguna razón, un contenido significativo. De esta manera, después de escuchar y leer la letra, el o la joven que la había pedido nos contaba por qué había elegido esa canción; se apropiaba, no solo de esa letra en la que se veía reflejado/a, sino también del rol de coordinador/a del intercambio.

Miriam Leites
Coordinadora de la Casa Joven
González Catan – Prov. de Bs. As.

Durante el 2013 armamos el Consejo Estudiantil. Dicho organismo estuvo conformado por un representante de cada curso que sería elegido por sus propios compañeros. Para hacer esto era necesario que los adultos (educadores, preceptores, profesores) pudiéramos concientizar a los estudiantes sobre la necesidad de un Consejo estudiantil, sobre las características que debería tener [...] Lo primero que hicimos fue confeccionar un temario que era necesario trabajar: uniforme, llegadas tardes, internet para los estudiantes, merienda en el recreo, la carroza, las dificultades en algunas áreas curriculares, la duración del recreo, la falta de pintura y arreglos en algunas aulas, el cuidado del edificio, el cuaderno de comunicaciones, el ingreso a la universidad y las dificultades de los exámenes, el código de convivencia, fueron algunos de los muchos temas que fuimos trabajando en ese consejo estudiantil el 2013.

Lo más trabajoso de ese tiempo fue educarnos en el uso de la palabra: escuchar a los otros, pronunciar la propia palabra, discutir ideas, opinar, votar, llevar una comunicación a los otros, hacer respetar las palabras y las decisiones. Lo más complejo es instalar las prácticas y los sentidos democráticos en una cultura y en una sociedad que muchas veces, desprecia de las prácticas y los sentidos democráticos.

Emanuel, Yamila y Patricio
Educadores del Espacio Joven – Jujuy.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ASOCIACIÓN EDUCACIONISTA ARGENTINA (AEA), Horizonte Pedagógico Pastoral, Credo N° 4.
- BADIOU ALAIN, Elogio del Amor, 1ª ed, Buenos Aires: Ed. Paidós, 2012.
- DUSSEL, I; BRITO, A. y NUÑEZ, P., Más allá de la crisis. Visión de alumnos y profesores de la escuela secundaria, Buenos Aires, Santillana, 2007.
- FREIRE PAULO, El grito manso, 2ª ed. 3ª reimp., Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2009.
- KAPLAN, CARINA. Entrevista: “Asistimos a un tiempo en que los estudiantes secundarios y universitarios han vuelto a reivindicar protagonismo como expresión del descontento del mundo juvenil frente a los adultos” <http://www.feduba.org.ar/asistimos-a-un-tiempo-en-que-los-estudiantes-secundarios-y-universitarios-han-vuelto-a-reivindicar-protagonismo-como-expresion-del-descontento-del-mundo-juvenil-frente-a-los-adultos/>